

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRIARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canalejas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

BALENCIA
MERCADERES
21
DICIEMBRE 1938
Epoca
15.051.

Ayer cumplió el PAPA sus sesenta años de vida sacerdotal

CIUDAD DEL VATICANO.—El Soberano Pontífice para conmemorar el sesenta aniversario de su ordenación sacerdotal, celebró ayer en su capilla particular, una misa en acción de gracias al Todopoderoso. Varios millares de despachos de felicitación y adhesión fervorosa llegaron de todo el mundo. El estado de salud del Papa sigue siendo satisfactorio, hasta el punto de que ayer, después del despacho de los asuntos diarios, concedió gran número de audiencias, especialmente a varios cardenales y que acudieron a felicitarle.—LOGOS.

EL CAUDILLO MANDA ESPAÑA OBEDECE

En torno al viaje de Chamberlain a ROMA, continúan las cábalas

Se habla de un pacto de no agresión de las Cuatro Potencias

PROGRAMA DE LA VISITA
LONDRES.—Comunican de Roma al "Times" que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax, comprenda las conferencias siguientes: La primera el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada.

Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña. El acuerdo está ya preparado en principio para ser sometido al examen de Hitler y Daladier. El periódico también prevé que en Roma se tratarán todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Alemania y la Gran Bretaña.

Si las conversaciones tomaran una importancia general, entonces Francia también estaría representada, lo cual ahora se considera muy poco probable a causa de la tensión franco-italiana.—LOGOS.

NO SE CREE QUE GOEBBES VAYA A ROMA
LONDRES.—En los círculos diplomáticos londinenses no se cree que Goebbels vaya a Roma durante la visita de Chamberlain, haciéndose señalar que las conversaciones anglo-italianas siguen al acuerdo del 16 de abril y que solamente se refieren a ambos países.

Una excepcional ola de frío reina en Europa

La producen los vientos helados procedentes de Siberia

LONDRES.—Durante la jornada de hoy el frío ha sido más intenso y la temperatura continuó bajando. No hay perspectiva de cambio de tiempo por lo menos durante 48 horas. Probablemente es la temperatura peor que se ha registrado durante los últimos 20 años en estos días anteriores a Navidad. En la mayoría de los barrios de Londres ha nevado copiosamente junto con un viento helador.

El frío ha sido acompañado por un temporal en el canal de la Mancha. Ciento veinte pasajeros que ayer salieron de Ostende a bordo de uno de los barcos que hacen la travesía del canal, han tenido que hacer 3 veces el trayecto pudiendo finalmente desembarcar esta tarde en Dover.

Se sabe hasta ahora que cuatro personas han muerto en el trayecto durante la jornada de hoy. Los radiadores de muchos automóviles se han helado mientras recorren las carreteras.

SOFIA.—Diez personas han encontrado a muerte en Bulgaria a consecuencia de la intensidad extraordinaria del frío. Las comunicaciones con algunas partes del país han quedado interrumpidas y la navegación en el Mar Negro, donde reina una terrible tempestad. La nieve alcanza un metro de altura en las montañas.

LONDRES.—En muchas partes de Europa están sometidas a una ola de frío motivada por los vientos helados procedentes de Siberia. En las islas Británicas se registrarán los fríos más bajos de estos últimos años. Ligeras nevadas han caído en muchos sitios del país y en Londres. La temperatura constante de la mañana era de 26 grados Fahrenheit.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El siguiente día será dejado entre manos libre para nuevas discusiones; por la noche se celebrará una cena en la embajada británica. El periódico dice que habrá el tiempo necesario para tres largas conversaciones entre el Duce y Chamberlain y Halifax y Ciano a menos que los huéspedes no se decidan a visitar algunas de las más importantes realizaciones del régimen fascista como por ejemplo bonificación del agro Pontino.

OTRO COMENTARIO SOBRE EL MISMO TEMA
LONDRES.—El "Daily Mail" comenta que durante la visita de Chamberlain a Roma, se preparará un acuerdo consultivo y de no-agresión entre

Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña.

El periódico también prevé que en Roma se tratarán todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Alemania y la Gran Bretaña.

NO SE CREE QUE GOEBBES VAYA A ROMA
LONDRES.—En los círculos diplomáticos londinenses no se cree que Goebbels vaya a Roma durante la visita de Chamberlain, haciéndose señalar que las conversaciones anglo-italianas siguen al acuerdo del 16 de abril y que solamente se refieren a ambos países.

Si las conversaciones tomaran una importancia general, entonces Francia también estaría representada, lo cual ahora se considera muy poco probable a causa de la tensión franco-italiana.—LOGOS.

PROGRAMA DE LA VISITA
LONDRES.—Comunican de Roma al "Times" que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax, comprenda las conferencias siguientes: La primera el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada.

Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña. El acuerdo está ya preparado en principio para ser sometido al examen de Hitler y Daladier. El periódico también prevé que en Roma se tratarán todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Alemania y la Gran Bretaña.

Si las conversaciones tomaran una importancia general, entonces Francia también estaría representada, lo cual ahora se considera muy poco probable a causa de la tensión franco-italiana.—LOGOS.

PROGRAMA DE LA VISITA
LONDRES.—Comunican de Roma al "Times" que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax, comprenda las conferencias siguientes: La primera el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada.

Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña. El acuerdo está ya preparado en principio para ser sometido al examen de Hitler y Daladier. El periódico también prevé que en Roma se tratarán todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Alemania y la Gran Bretaña.

Si las conversaciones tomaran una importancia general, entonces Francia también estaría representada, lo cual ahora se considera muy poco probable a causa de la tensión franco-italiana.—LOGOS.

PROGRAMA DE LA VISITA
LONDRES.—Comunican de Roma al "Times" que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax, comprenda las conferencias siguientes: La primera el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada.

Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña. El acuerdo está ya preparado en principio para ser sometido al examen de Hitler y Daladier. El periódico también prevé que en Roma se tratarán todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Alemania y la Gran Bretaña.

Si las conversaciones tomaran una importancia general, entonces Francia también estaría representada, lo cual ahora se considera muy poco probable a causa de la tensión franco-italiana.—LOGOS.

PROGRAMA DE LA VISITA
LONDRES.—Comunican de Roma al "Times" que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax, comprenda las conferencias siguientes: La primera el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada.

Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña. El acuerdo está ya preparado en principio para ser sometido al examen de Hitler y Daladier. El periódico también prevé que en Roma se tratarán todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Alemania y la Gran Bretaña.

Si las conversaciones tomaran una importancia general, entonces Francia también estaría representada, lo cual ahora se considera muy poco probable a causa de la tensión franco-italiana.—LOGOS.

PROGRAMA DE LA VISITA
LONDRES.—Comunican de Roma al "Times" que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax, comprenda las conferencias siguientes: La primera el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada.

Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña. El acuerdo está ya preparado en principio para ser sometido al examen de Hitler y Daladier. El periódico también prevé que en Roma se tratarán todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Alemania y la Gran Bretaña.

Si las conversaciones tomaran una importancia general, entonces Francia también estaría representada, lo cual ahora se considera muy poco probable a causa de la tensión franco-italiana.—LOGOS.

PROGRAMA DE LA VISITA
LONDRES.—Comunican de Roma al "Times" que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax, comprenda las conferencias siguientes: La primera el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada.

Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña. El acuerdo está ya preparado en principio para ser sometido al examen de Hitler y Daladier. El periódico también prevé que en Roma se tratarán todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Alemania y la Gran Bretaña.

Si las conversaciones tomaran una importancia general, entonces Francia también estaría representada, lo cual ahora se considera muy poco probable a causa de la tensión franco-italiana.—LOGOS.

La mujer en la Historia

Notable Conferencia de Eugenio Montes en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—En el paraninfo del Instituto Peñaraforda ha pronunciado su anunciada conferencia sobre "La mujer en la Historia" el ilustre escritor y consejero nacional don Eugenio Montes. Presidió el acto el ministro de Educación Nacional, don Pedro Sáinz Rodríguez, al que acompañaban en la presidencia, entre otras personalidades, el jefe del Servicio de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors; la escritora Sofía Casanova, el jefe provincial de Falange Española, don Juan José Pradera, y el marqués de Luca de Tena.

Hizo la presentación del orador don Antonio Quintana, secretario del ministerio de Educación Nacional, quien recordó la personalidad de Eugenio Montes y su relieve literario en la política. Fué muy aplaudido.

Seguidamente pronunció su conferencia el señor Montes. Dice que la mujer en la Historia es un problema eterno; no es de ayer, ni de hoy; es un problema que se ha planteado desde los tiempos prehistóricos.

Refiriéndose a la feminidad dice que es hasta cierto punto un problema mundial. Ayuda a las obras de Ibsen y dice que no hay un drama de este autor, que no constituya en sí un drama de la mujer, simbólicamente considerado. Recuerda los dos tipos de civilización: patriarcal y matriarcal. Recuerda la época griega de dominio matriarcal en un principio. Con párrafos de San Agustín estudia la desaparición del dominio de la mujer. Estudia la civilización patriarcal seguidamente y a este respecto alude a la tragedia de Orestes. Seguidamente se pregunta el ora-

dor si es susceptible de cultura la mujer, como lo es el hombre; a este particular alude a la cultura femenina de que hablan algunos autores. Según el conferenciante, no hay más que una sola cultura: la que ha hecho el hombre, y en la cual pueden participar las mujeres.

La cultura en sí—dice—es esencialmente masculina. En Casares no hay ninguna mujer que haya mostrado vocación por la arquitectura, y aun en la música, en la que participan tantas mujeres, no ha habido—afirma el orador—una Wagner, ni una Beethoven.

Para probar su aserto de la importancia de la mujer en la Historia dice que el hombre realiza los mayores hechos cuando está animado por una mujer; todos los héroes han tenido su dama: don Quijote tuvo a Dulcinea. E. hombre es como la mujer quiere que sea.

Por último afirma que la trivialidad de la vida de la mujer en la Historia con alegría profunda y merecida, no con aquella otra de vana superficialidad. Termina excitando a las mujeres para conseguir con su esfuerzo esa alegría para España.—LOGOS.

La estancia en Hungría del Conde Ciano

BUDAPEST.—La partida de caza que se ha desarrollado en Goedobello, con participación de Horthy, Ciano, los ministros húngaros de Asuntos Exteriores, comercio y defensa nacional y varias personalidades diplomáticas empezó esta mañana y fué interrumpida al mediodía para almorzar, reanudándose por la tarde.

Se han matado varios jabalíes y ciervos. Los cazadores regresaron a Budapest inmediatamente después de la caza. Mientras tanto los periodistas italianos llegados a Hungría con Ciano no habían sido invitados a almorzar por el jefe de la oficina de prensa del ministerio de relaciones exteriores.

Al terminar la comida se pronunciaron brindis por la prosperidad de los dos naciones y por el Duce, el gran protector de Hungría.

JUICIOS DE PRENSA
La Prensa continúa exultando la solitud y fecundidad de la amistad italo-magyar. "Pester Lloyd" escribe especialmente que los hombres del Conde Ciano con los entes de Estado húngaro debieran ser utilizados para tratar de las cuestiones políticas que afectan a Italia y Hungría en el espíritu existente entre las dos naciones.—LOGOS.

Letras de luto

El día 3 de los corrientes entregó su alma a Dios, en su casa de Villameriel el respetable señor don Acacio del Collado Pérez, ilustrado secretario municipal de Villanuño de Valdavia.

A su desconsolada esposa doña María Herrera, hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares testimonios de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

La posición argentina en la Conferencia de Lima

BUENOS AIRES.—Los círculos políticos bien informados aseguran que la Argentina mantendrá en la Conferencia de Lima su posición frente a los Estados Unidos y aceptará solamente una declaración que condene las agresiones que vengán tanto de los países extra-americanos como continentales. La Cancillería ha dado instrucciones, en este sentido a su delegado en la Conferencia. Según la prensa, la tenacidad con que Hull defiende el principio de que las agresiones pueden ser solamente extracontinentales es demostración evidente de la voluntad de intervenir en la política interior de América y preparar la vía para una revisión de la política de buena vecindad.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

BRUSELAS.—En toda Bélgica reina un frío intenso llegando en algunas regiones a 15° y a 20 grados bajo cero originando graves accidentes. Hoy ha habido cuatro muertes por congestión. Se ha tenido que suspender gran número de trenes y reducir el servicio marítimo entre Bélgica e Inglaterra.—LOGOS.

El frío reina sobre la capital y toda la región parisina. La temperatura bajó a 11 grados bajo cero. En las provincias el frío es aún más intenso.

El Martel General del Generalísimo

Comunicación de información.-Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Decreto que deja sin efecto relativo a la secularización de Cementerios

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes sobre el particular, con anterioridad al decreto derogado por esta disposición.

El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal: Las novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy han sido alcanzados los objetivos militares de las estaciones del aeródromo de Reus y Tarragona y los aeródromos del primer de dichos puntos y de Villalonga. Se abatió ayer o ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "ratas". Por nuestra parte, sin novedad. El día 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atiende a la secularización de Cementerios

partir de la publicación de este decreto, los dueños, administradores o encargados de los cementerios que dan obligados a hacer desaparecer de los mismos, inscripciones o símbolos privativos de sectas masónicas o contrarios a la Religión Católica o a la moral cristiana. Se restablecen con

Preios de suscripción:
Semestre, 15 ptas. Trimestre, 7'50
Pago anticipado

De los artículos firmados res-
ponderán sus autores
No se devuelven los originales

Sección de Cultos Los que "luchan por la independencia"

EN SAN PABLO
El día 25 del actual comienza en esta Iglesia el solemne octavario con sagrado al Santísimo Nombre de Jesús, en reparación de las blasfemias.
Todos los días a las 6,30, exorcismo, rosario, ejercicio y motetes, precediendo los tres últimos días el R. P. Serfín González, O. P.
En la Nochebuena; misa del Gallo cantada y seguidamente Adoración del Niño Dios.
El día primero de año, fiesta principal, y el de Reyes, misa de comunión general a las 8,30 para los asociados y fieles en general.
EN SAN LAZARO
El 31 del actual empieza la solemne novena de la Asociación de Familiares cristianos consagrada a la Sagrada Familia de Nazaret.

Todos los días del novenario, más de ocho y once, los días laborables y durante la de doce de los días festivos se hará el ejercicio de la novena. Los cultos de la tarde serán a las siete, con exposición, rosario, novena, sermón y gozos cantados por la capilla de la catedral.
Todos los días, predicará el R. P. Marceño Gil, S. J. de la Residencia de Valladolid.
ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA
Celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de las Agustinas Recoletas mañana día 22, con misas de comunión, a las siete y cuatro y ocho de la mañana y ejercicio eucarístico a las seis de la tarde.
Terminado éste se practicará el piadoso acto del Via-cruz por España.

3 minutos de Religión

IX.—FE PROTESTANTE
DISPARATE DE TEOLOGIA
Uno de los mayores disparates que se han dicho ni pueden decirse en Teología es el que aquí brovación de Lutero dijo a los protestantes: "Cred furit mente y pced mas furit mente tod.vi". Vosotros, con la simple luz natural, cómo bis que se pueda soltar mayor barbaridad? Es tan duro, tan descomunal el disparate, que los protestantes lo han escamotado en su forma primera. Sin embargo, se conserva el cunovirtuamente en la doctrina protestante de que la sola fe justifica y da gracia, y, por tanto, la salvación. ¡La fe sin obras! Enorme aberración, indigna de Dios, irracional, inhumana. **LO QUE NO SE PUEDE DECIR, SE HACE**
Desgraciadamente, eso que no se puede decir ni entre los protestantes, se hace, aun entre los católicos. Y no son pocos los que creen, pero no obran conforme a su fe. Y en ese caso, la fe deja de ser fundamento de la Religión.
La fe dicta lo que se ha de obrar, la fe es el código de la Religión. Y precisamente por eso dice muy bien la orden del día cristiano, la proclama que Jesucristo dió a sus Apóstoles cuando los envió al mundo: "Predicad a toda creatura ENSEÑANDOLES A GUARDAR todo lo que os ha enseñado."
SI CREES, OBRÁ!
Contra la mala idea de Lutero está la epístola de Santiago, que dice: "Hermanos míos, ¿dónde sirve que uno diga que tiene fe si no tiene obras?... La fe, si no tiene obras, muerta está en sí misma... A éste le dirán: Tú tienes fe y yo tengo obras; y d. muéstrame tu fe sin las obras; y yo por mis obras te mostraré mi fe. Tú crees que Dios es uno; haces bien, pero también los demonios creen y filibian."
SI SOIS CRISTIANOS, SEDLO DE VERAS
Crean muchos y no practican. Tal vez no oyen misa, tal vez no comulgan por Pascua; no frecuentan la iglesia ni los Sacramentos, leen lo que quieren, van a las diversiones, que les da la gana, pertenecen a las asociaciones irreligiosas, trabajan en grande, engañan, estafan, comulgan, viven enfrascados en negocios sin d. jar ningún tiempo a Dios, proceden en política, en socialidad, en vida mundana, en vida de familia como ni no tuviesen fe. Crean como cristianos y obran como paganos. ¡Fe protestante!

El proyecto de ensanche y reforma interior de Palencia

"Auxilio Social" solicita cesión de terrenos para construir una Residencia-Hogar
Añoche se reunió el Pleno del Ayuntamiento tratando otros importantes acuerdos

El repórter se ve un tanto perplejo hoy. Pretendía, como de costumbre, hacer su breve comentario a la sesión del Pleno municipal celebrada anoche, y, como es natural, nos fijamos en el asunto de mayor importancia que para la ciudad había de tener alguno de estos acuerdos. Vano intento, sin embargo, porque el relieve a los acuerdos de anoche lo dan ellos mismos más que nuestra pluma, ya que en su mayor parte son de los que, cada uno en su esfera, han de dejar sentir sus beneficios en Palencia.
Y es que desde el plano de ensanche y reforma de la ciudad, con su capital importancia, hasta el último de los acuerdos sobre cesión de terrenos a esa Institución modista que se llama "Auxilio Social", pasando por la confección de proyecto de alcantarillado y red de aguas en nueva calle —lo que dará vida a dicho trayecto urbano—, sin olvidar la adquisición de esa imprescindible escuadra para el servicio de incendios, que en su día servirá para salvamento de personas y enseres amenazados por el fuego, todos, todos, en fin, requerirán acaso unas líneas de comentario, o más bien, de glosa, desmenuzando los acuerdos y trastocando la prosa dura y áspera de los acuerdos oficiales en palabras li-

Los amantes de la música de luto

Las comisiones de Obras y Policía urbana informan que el Municipio posee actualmente terrenos en condiciones que se señalan en el Ayuntamiento. Se dirija a los propietarios para recabar precios y condiciones y obrar en consecuencia.
Quedan por tanto, aprobado en principio el informe, y como se trata de una obra que interesa igual a la provincia, se recabará el apoyo necesario de las corporaciones provinciales.
Acto seguido se levantó sesión a las nueve de la noche.

LEA USTEU
EL DIA DE PALENCIA
Del Gobierno Civil
INCUMPLIMIENTO DE UNA ORDENACION
El ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional del Ministerio de Agricultura dice lo siguiente a este Gobierno Civil:
"En vista de la persistencia en el incumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 27 de diciembre de 1929 sobre creación de nuevos puntos, a pesar de las reiteradas ordenaciones que se han dado sobre el particular, he dispuesto imponer la multa de cincuenta pesetas a cada uno de los alcaldes y secretarios de los pueblos siguientes:
Alar del Rey, Alba de Cardenas, Arbejál, Berzosilla, Branosara, Bustillo de la Y-ga, Camporredondo de Alba, Celada de Rodasado, Cervera de la Zúñiga, Cervatos de la Cruz, Dehesa de Romanos, Guardo, Manzanillo, Villabona, Villacastell, Villaherreros, Villalobos de Guardo, Maminos, Mucles de Ojeda, Nelar, Olmos de Ojeda, Poyo de Ojeda, Pinedas, Polentinos, Resoba, Santibañez de Resoba, Valle de Santibañez, Vañes, Vega de Bur, Veilla de Guardo, Verga de Villamoral, Villanueva de Henares y Villalonga.
Dichos alcaldes deberán satisfacer en el plazo de veintidós días, en efectivo material, enviándolo al Servicio de Pósitos, en Burgos, por medio de giro postal que se anunciará en momento oportuno, y tan sólo se levantará el expediente de sanción en el caso de que dentro del mismo plazo (veintidós días) se remitan al Servicio, en idéntica forma los obligados oportunos municipales del 1.º por las ordenaciones municipales de 1.º de agosto de 1929, que se remiten al Sr. D. D. mencionado."
VISITAS
El excelentísimo señor gobernador ha recibido en el día de hoy las visitas siguientes:
S.ñores secretario y alcalde de Venta de Baños.
Señor alcalde y jefe local de Falange de Villamoronta.
Señores concejales de Quintanilla de Onsoña.
Señor alcalde y concejales de Santafillana.
Una vecina de la capital.
SUSCRIPCION NACIONAL
Don Teófilo Villalán, inspector municipal de Melgar de Yuso, 275 pesetas.
Alcalde de Herrera de Valdecañas, don Esteban Gil, 185.
Herederos del médico titular de Herrera de Valdecañas, don Esteban Gil, 185.
Hija de R. v. y. 21.20.
Hijo de Juana Bautista Serrano y obreros de su fábrica, 63.715.
Alcalde de Rivas, 25.
Asociación de 25 de María de Palacios del Alcor, 25.
PALACIOS LIBERADOS
Don Demetrio Casado y obreros de su fábrica, 90.
Junta Provincial de Abastos, 516.
Alcalde de Villasarria, 516.
Junta Provincial de Abastos, 516.
venta de 429 kilos de cebada de miscadas, 57.915.
Ayuntamiento y vecinos de Villamuriel, 11875.
Don Demetrio Casado y obreros de su fábrica, 180.
Importa esta suscripción hasta el día de la fecha, 104.16465 pesetas.

Los amantes de la música de luto

Y ella nos obliga, por hoy, a faltar a nuestra obligación. Sin embargo, para que no quede totalmente incumplida nuestra misión, podíamos hacer aquí un canto —más que canto, lament— al fallecimiento temporal de nuestra Banda municipal. Nos hemos quedado sin ella. Han sido tantas y tan valiosas las bajas sufridas en dicho organismo, que ya el maestro director no se compromete a que sus subordinados interpreten ni un sencillo pasacalle. Dejaremos, por tanto, de escuchar los conciertos con que acostumbraba a deleitarnos. Los amantes de las sublimes notas de armonía habrán de recurrir a la monótona radio, si quieren un sedante para sus nervios en las horas duras del trabajo. Que nadie nos arguya a este tema la consabida frase: "Esto es música", porque estaría fuera de lugar, ya que la verdad es que —empleamos también otra frase vulgar— "la música se ha ido a otra parte". Conformémonos, no obstante, con saber que este fallecimiento es temporal. Y ello creemos que nos alegrará. Porque algún día volveremos a verla pujante y armoniosa y porque bien pudiéramos nosotros, en algún momento de nuestra vida, después tener, como la Banda municipal, "un fallecimiento temporal".

Jefatura de Obras Públicas de Palencia

CONCURSO
Hasta las doce horas del día 30 del actual se admitirán en el Registro de esta Jefatura, sita en la calle de Menéndez Peayo, número 25, piso primero, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso para destajar las obras de reparación del firme para completar su anchura normal y ejecutar los peajes que faltan en los kilómetros 253 al 276 de la carretera de segundo orden de San Isidro de Dueñas a Burgos, cuyo presupuesto de administración es de 41.438'65 pesetas y el plazo de ejecución de tres meses.
La apertura de pliegos se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el citado día 30 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, siendo público el acto.
La Jefatura de Obras Públicas, una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, adjudicará el concurso y otorgará el oportuno contrato de destajo.
El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto para conocimiento del público en esta Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.
Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta o papel común con póliza de igual clase o precio (papel 4.50), desechándose, desde luego, las que al abrirlos no resulten con tal requisito cumplido.
Serán dirigidas al ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura la fianza provisional de 1.243'16 pesetas como garantía para tomar parte en el concurso.
En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá, según dispone el artículo 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.
Palencia, 20 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El ingeniero jefe accidental, Enrique Gómez.

Comisión provincial del Curtido

NUEVO RECORDATORIO
Se recuerda de nuevo la orden circular del ilustrísimo señor presidente del Comité Sindical del Curtido y del Ministerio de Industria y Comercio, dictada para evitar las mermas en los cueros, bajo las siguientes instrucciones:
Que por los jefes de los Mataderos municipales se proceda a la presentación de los cueros en la forma que es normal en los Mataderos de España, es decir, sin-pezuñas, sin orejas, sin sujeciones ni costuras, sin morros y vaciada la cola de su hueso, bien entendido que el peso de los mismos se haga en forma adecuada y sin que estén empapados de agua, para que no acusen una cifra de kilogramos que no estén en armonía con su peso real.
ACLARACION INTERESANTE
El Comité Sindical del Curtido viene recibiendo continuas demandas de cortas, que muchas veces no se hallan justificadas de manera alguna. Conviene que todo fabricante que haya de dirigirse a aquel organismo en solicitud de una concesión de correos lo haga especificando la fábrica a que se destine y el uso para que son.
Igualmente se recuerda que todas las peticiones de correos que se dirijan al Comité Sindical del Curtido vayan informadas por los elementos competentes en estas cuestiones, a fin de que conste de manera clara que la petición que se hace es absolutamente ineludible.
El Comité Sindical del Curtido advierte a todos los usuarios de correos que sin el cumplimiento de estos trámites no podrá en lo porvenir autorizar ninguna solicitud que se le dirija, ya que, teniendo en cuenta la escasez de este artículo, hay que someterlo al más estrecho de los controles.
Lo que se hace público por la presente para conocimiento del público que pudiera interesarle.

Servicio Nacional Agronómico

VIDES AMERICANAS
A fin de evitar perjuicios a los viveristas y vendedores, de injertos, bañados y estacas americanas y evitarles trastornos, en las facturas de cinco días, dar relación de las existencias en viveros o almacenes de estas plantas, variedad y precio que tengan fijado para la venta en la presente campaña, así como también presentarán los certificados de sanidad expedidos por las Secciones Agronómicas de las provincias de procedencia.
Para facturar o expedir estas plantas necesitan recoger en esta Sección Agronómica la guía de circulación, que les será entregada en el momento de solicitarlo a esta Jefatura.
En las visitas de inspección que se realicen por el personal técnico de esta Sección a los viveros, almacenes o mercados en los cuales se vendan de estas plantas y no se encuentren debidamente vigiados por los Servicios Agronómicos correspondientes, se les impondrán las sanciones correspondientes.
Lo que hago público por medio del "Boletín Oficial" y periódicos de la capital para general conocimiento.
Palencia, 21 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El ingeniero jefe, Rafael Herrera Calvet.

El tratado en la sesión

A las ocho de la noche de ayer se reunió el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria. Presidido el alcalde, señor Marín Matos, y asistieron los concejales señores Méndez Domínguez y señores Guzmán Domingo, Zorzosa, Aguado, Villagrà y Díez.
ACTA.—El secretario, señor Herrero, dió lectura al acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.
EL PROYECTO DE ENSANCHE.
Se da cuenta del informe de la comisión de Policía urbana en relación con el proyecto de ensanche y reforma interior de la ciudad. Queda aprobado dicho informe, en el que se dispone que pu. de. el señor arquitecto municipal p. oc. d. r. a confeccionar un plano de ensanche y reforma interior de Palencia, tacuándose a la Presidencia para que autorice los gastos que dicho plano pudiera ocasionar.
EL SERVICIO DE INCENDIOS.—Por el señor arquitecto se presenta propuesta como asunto de urgencia la adquisición de una escuadra de veinte metros de altura, para destinarse al servicio de incendios. Se acepta la propuesta presentada por la Casa de "J. Fernández Ruiz", de Zaragoza, que ofrece la escuadra que se desea adquirir por un coste de 9.983 pesetas sobre vagón Palencia.
TRANSFERENCIA DE CREDITOS.
Queda aprobada con carácter definitivo la transferencia de crédito por un total de 67.550 pesetas, que ya previamente aprobó la Permanente.
PARA EL NUEVO CEMENTERIO.
Las comisiones de Hacienda y Policía urbana emiten informe sobre la subasta de la tupa de cerramiento del nuevo cementerio, ob. que asciende a la cantidad de 146.957'373 pesetas. Se aprueban las condiciones de dicha subasta.
EXPEDIENTE SOBRESIDO.—Al practicando municipal don Mariano Marcos se le incoó expediente a tenor de lo preceptuado en el decreto número 108, expediente que inició el señor Fernández Condeiro, y al cesar éste en el cargo de concejal, continuó la señorita Méndez. Esta concejala propone que, como consecuencia de todo lo actuado, se resuelva ningún cargo contra el señor don Mariano Marcos y que, por tanto, proceda sobreseir dicho expediente con todos los pronunciamientos favorables. Así se acuerda.
PAGOS A UN MAESTRO.—El maestro don Bonifacio Cestero; acudió al Ayuntamiento en súplica de que se le abonara, para pago de su habitación, el importe de los meses de julio y agosto de 1935 en que ejerció en esta capital. La Comisión Permanente acordó esperar a que se resolviera el expediente a que es-

El tratado en la sesión

taba sometido el peticionario. Resuelta aquél favorablemente y habiendo informado la sección de Enseñanza que procedía el abono de lo que solicitaba, así lo aprueba el Pleno.
INDOS HEMOS QUEDAJO SIN BANDAL.—Se lee el informe sobre la situación de la Banda municipal, la cual, debido a las numerosas bajas que ha tenido, se ve imposibilitada de dar conciertos ni actuar en público. El informe propone —y se aprueba— que se r. l. v. de toda actividad en público y que sólo siga actuando la Academia para formar nuevos músicos. Se dará publicidad máxima a este acuerdo y se comunicará igualmente a las autoridades.
EL AYUNTAMIENTO, COFRADE HONOR.—Se ratifica el acuerdo previamente adoptado por la Permanente de aceptar, muy honrado, el nombramiento de cofrade de honor que a favor del excelentísimo Ayuntamiento de la capital había hecho la Asociación de la Virgen del Pilar y Santiago Apóstol.
ALCANTARILLADO Y RED DE AGUAS.—En vista de lo que propone la comisión de Policía urbana, se aprueba el que por el señor arquitecto se formule proyecto y presupuesto de alcantarillado y red de aguas en la avenida de Modesto Lafuente, como consecuencia de la petición que en tal sentido hizo a la Corporación don Salustiano del Olmo.
RECLAMACIONES AL PRESUPUESTO.—El presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana formula reclamación contra la ordenanza que fija el impuesto por la vigilancia y entretimiento del alcantarillado. En razón del informe del Municipio se barajan números y cifras de gastos de este servicio, por donde se saca en consecuencia la necesidad del impuesto y su bajo tipo. A mayor abundamiento por la Alcaldía se hacen algunas observaciones a dicho informe, así como el hecho de que la mayoría de los Ayuntamientos de la categoría del palentino tienen establecido en sus ordenanzas un tipo de impuesto bastante más elevado que éste que se reclama. Se acepta el informe y se propone al ilustrísimo señor delegado de Hacienda que desestime el recurso.
—Se da cuenta de otra reclamación del señor Lassera, como procurador de la Cámara de la Propiedad Urbana, contra la ordenanza sobre limpieza de chimeneas. El señor interventor informa luminosamente sobre la improcedencia de esta reclamación. El Pleno aprobó el informe por el cual se rechaza la reclamación.

El tratado en la sesión

SUBASTA DE ABONOS.—A continuación se aprueba el condicional de subasta de los abonos procedentes de la limpieza pública, bajo el tipo de 3'50 pesetas el metro cúbico.

El carniceiro de Albacete rechazado

PARIS.—En los medios políticos y parlamentarios ha producido efecto desastroso la designación del conocido diputado comunista André Marty para ocupar un puesto en la comisión del Ejército de la Cámara.
El presidente del Parlamento, Eduardo Herriot, ha confirmado esta pésima impresión, anunciando que 77 diputados se oponen terminantemente a que prospere la designación del "carniceiro de Albacete", tan conocido por sus crímenes en la zona roja española.
En vista de esta actitud de parte de la Cámara, el nombramiento en cuestión será sometida a votación.—LOGOS.

Para servir impresos con rapidez

Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

SE ANTORIZA EL TRANSPORTE DE PAQUETES DE AGUINALDO
Existe la tradicional costumbre en estos días de Navidad y Reyes de enviar paquetes y regalos portadores de aguinaldos entre familiares y amigos para dentro y fuera de la provincia, y a fin de que pueda continuarse en el presente año esta arraigada costumbre, se faculta a los señores alcaldes para que autoricen el transporte de los referidos paquetes desde esta fecha al día 10 del próximo mes de enero, siempre que las conste que dichos envíos van destinados al consumo propio del destinatario.
La cantidad máxima de legumbres no excederá de veinte kilogramos.

Los que no tienen hechos de católicos

Los padres enemigos de la Religión son los de la fe sin obras.
Porque desacreditada a la Religión. Escandalizan a los que tienen Religión.
Hacen que se crea que se puede tener Religión y ser al mismo tiempo un perverso.
R. bajan el nivel de la Religión.
Forman el puente hacia la apostasía.
DECRETO QUE DEBIERA DARSE
Debería darse un decreto que dijese:
"Los que no tienen hechos de católicos, no son considerados como católicos."
Comoquiera que la fe es operativa de la Religión.
Los que no oyen misa.
Los que no cumplen con Pascua.
Los que no tengan vida cristiana.
Los que tengan vida libre.
Los que no tengan caridad cristiana con sus obreros y los pobres.
Los que no tengan respeto y caridad con sus patronos.
—No sean considerados como cristianos."
Y si dicen que tienen fe católica, sean considerados como fatuos o como protestantes.

El Irío en ESPAÑA

BURGOS.—Esta mañana amaneció cubierta de nieve la ciudad, registrándose a mediodía los tres grados bajo cero, con tendencia a empeorar.
En Avila la temperatura ha llegado hoy a los doce grados bajo cero. En la Sierra hay gran cantidad de nieve, y varios puertos se hallan cerrados.
En Asturias la nieve ha interceptado la circulación en el puerto de Pajares.

El sorteo de la Lotería Navideña

BURGOS.—Mañana, 22 de diciembre, tendrá lugar el tradicional sorteo de la Lotería de Navidad.
Radio Nacional transmitirá, a partir de las ocho y media de la mañana, todas las incidencias del esperado sorteo.—LOGOS.

ROBO DE COMESTIBLES

El vecino de Barrusio Olegario Ramos Torres, habitante del barrio de Mercedes, ha denunciado que en una de las pasadas noches, de un cubil que tiene frente a su casa le sustrajeron un perm. de una nov. a acacinado y la carne de una chiva, y a Gregorio Díez Pérez dos trozos de tocino, el epinazo de un cerdo y una arroba de chorizos.
El autor o autores del robo abrieron un boquete en la pared del cubil.
Hasta ahora no han sido descubiertos.
AGRESION
El vecino de Vado, estación de Cervera, Germán Pérez Blanco, hallándose en la cuadra de un amigo suyo, fué agredido sin med. r. palabra "por Román Fraire, el cual le asestó varios golpes en la cabeza con una albarca, produciéndole lesiones leves.
El Juzgado interviene en el asunto.
POR RESENTIMIENTOS
Comunican de Sadaña que el vecino Florentino Martín Real ha sido maltratado por Jesús Herrero Santiago. Entre ambos existían resentimientos.
El agredido resultó con lesiones en la cabeza de pronóstico reservado.
La Guardia Civil ha instruido las oportunas diligencias, que pasarán al Juzgado.

F. E. T. y de las JON-S

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO
Esta mañana, al recibir al representante de EL DIA el jefe provincial del Movimiento, comarada Vega Bacca, como única noticia nos dijo que ayer le había entregado don Benito Esquivil mil pesetas con destino a "Auxilio Social", que el excelentísimo señor gobernador civil, don Alfredo Arellano, le había también hecho entrega de otro donativo de trescientas pesetas, y por último, don Gerardo Salvador Zurita le entregó doscientas pesetas para que él las destinase al fin que creyese más oportuno.
El camarada Vega Bacca ha decidido entregar los dos últimos donativos para los niños necesitados de Baltanás, en donde se les obsequiará con comidas extraordinarias en las próximas Navidades.

REMIGIO VILARINO, S. J.

NO DEJE V. DE LEER
nuestra sección de noticias por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que pueda interesarle.

RECLAMACIONES AL PRESUPUESTO

El presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana formula reclamación contra la ordenanza que fija el impuesto por la vigilancia y entretimiento del alcantarillado. En razón del informe del Municipio se barajan números y cifras de gastos de este servicio, por donde se saca en consecuencia la necesidad del impuesto y su bajo tipo. A mayor abundamiento por la Alcaldía se hacen algunas observaciones a dicho informe, así como el hecho de que la mayoría de los Ayuntamientos de la categoría del palentino tienen establecido en sus ordenanzas un tipo de impuesto bastante más elevado que éste que se reclama. Se acepta el informe y se propone al ilustrísimo señor delegado de Hacienda que desestime el recurso.
—Se da cuenta de otra reclamación del señor Lassera, como procurador de la Cámara de la Propiedad Urbana, contra la ordenanza sobre limpieza de chimeneas. El señor interventor informa luminosamente sobre la improcedencia de esta reclamación. El Pleno aprobó el informe por el cual se rechaza la reclamación.